



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-047/2023**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve horas) del día (17) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA, LIC. IVAN ALBERTO LUQUE, L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA**, para celebrar la sesión **EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-047/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.

SEGUNDO: Atención a solicitudes por parte de Dirección General Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Atención a solicitudes por parte de Tesorería Municipal.

CUARTO: Atención a solicitud por parte de Oficialía Mayor.

QUINTO: Atención a solicitud por parte de Presidencia Municipal.

SEXTO: Atención a solicitud por parte de Dirección General de Bienestar.

SEPTIMO: Asuntos Generales.

OCTAVO: Cierre de sesión.

PRIMERO. – Siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar atención a los siguientes:

OFICIO: DGAJ/465/2023, de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender los expedientes laborales **08/2019** y **31/2019**. Convenio ratificado ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Guasave. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **Clasificación de información confidencial y testar número de folio del INE**. De la presente solicitud.

OFICIO: DGAJ/465/2023, de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender los expedientes Del juzgado Quinto de Distrito: **395/2023-5A. Y 433/2023-3A**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **Clasificación de información confidencial y testar nombre del quejoso y nombre de abogados de los quejosos**. De la presente solicitud.





2021
2024



OFICIO: DGAJ/465/2023, de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender los expedientes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa sala Regional Zona Centro: **195/22-III-A, 698/23-IIA Y 928/23-IVB**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **Clasificación de información confidencial y testar nombre del actor y clave catastral**. De la presente solicitud.

OFICIO: DTM-281/2023, de parte de Tesorería Municipal para atender el **RRAI1228/23-3**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **inexistencia** de información. De la presente solicitud de información.

OFICIO: DTM-281/2023, de parte de Tesorería Municipal para atender el **RRAI1262/23-1**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **inexistencia** de información. De la presente solicitud de información.

OFICIO: O.M.742/2023, de parte de Oficialía Mayor para atender el **RRAI/1118//23-3**. De la Solicitud **250485500106423**, Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **inexistencia** de información. De la presente solicitud de información.

OFICIO: P.M. 179/2023, de parte de Presidencia Municipal para atender el **RRAI1117/23-3**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **inexistencia parcial** de información. De la presente solicitud de información.

OFICIO: SIN NUMERO: de parte de Dirección Gral. de Bienestar para atender el **RRAI1260/23-1**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **inexistencia parcial** de información. De la presente solicitud de información.

SEGUNDO: Siendo las 09:07 (nueve con siete minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DGAJ/465/2023**, de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender los expedientes laborales **08/2019 y 31/2019**. Convenio ratificado ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Guasave., donde solicitan: **Dar cumplimiento al tercer trimestre del año 2023 como lo marca el artículo 95, fracción xx. Para actualizar en la plataforma**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **Clasificación de información y testar número de folio del INE**, para que se publique. En apego a los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.





2021
2024



Acto seguido siendo las 09:12 (nueve con doce minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DGAJ/465/2023**, de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender los expedientes del Juzgado Quinto de Distrito. Exp. **395/2023-5A. Y 433/2023-3A**. Sentencia de sobreseimiento, donde solicitan: **Dar cumplimiento al tercer trimestre del año 2023 como lo marca el artículo 95, fracción xx. Para actualizar en la plataforma, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente CONFIRMA por unanimidad de los presentes, la determinación de Clasificación de información y testar nombre del quejoso, nombre del abogado de los quejosos**, para que se publique. En apego a los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido siendo las 09:16 (nueve con dieciséis minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DGAJ/465/2023**, de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender los expedientes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Regional Zona Centro. Exp. **195/22-III-A, 698/23-IIA Y 928/23-IVB.**, donde solicitan: **Dar cumplimiento al tercer trimestre del año 2023 como lo marca el artículo 95, fracción xx. Para actualizar en la plataforma, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente CONFIRMA por unanimidad de los presentes, la determinación de Clasificación de información y testar nombre del actor y clave catastral.**, para que se publique. En apego a los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

TERCERO: siendo las 09:22 (nueve con veinte dos minutos). este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DTM-281/2023**, de parte de Tesorería Municipal para atender el **RRAI1228/23-3.**, donde solicitan: **"Solicito copia de la evaluación que se ha llevado a cabo respecto a la aplicación de los recursos presupuestados en la aplicación del impuesto predial rustico durante el ejercicio fiscal de 2017"**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **inexistencia de información**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido siendo las 09:27 (nueve con veinte siete minutos). este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DTM-281/2023**, de parte de Tesorería Municipal para atender el **RRAI1262/23-1.**, donde solicitan: **"Solicito copia de la evaluación que se ha llevado a cabo respecto a la aplicación de los recursos presupuestados en la aplicación del impuesto predial rustico durante el ejercicio fiscal de 2021"**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **inexistencia de información**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.





2021
2024



CUARTO: siendo las 09:33 (nueve con treinta y tres minutos). este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: O.M.742/2023**, de parte de Oficialía Mayor para atender el **RRAI1118/23-3.**, donde solicitan: **“Solicito de las supervisiones realizadas por la oficialía mayor que ha venido realizando para revisar el desempeño de los empleados, adscritos a dependencias municipales y sindicaturas del municipio durante el periodo del mes de enero de 2023 la siguiente información,1. Fecha y hora de cada una de las supervisiones realizadas.2. Copia del instrumento para revisar el desempeño de los empleados utilizado en cada una de las supervisiones realizadas.3. Nombre de la dependencia o sindicatura supervisadas periódicamente. 4. Acciones preventivas y correctivas realizadas producto de cada una de las supervisiones realizadas”**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **inexistencia de información**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido siendo las 09:40 (nueve con cuarenta minutos). este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: P.M. 179/2023**, de parte de Presidencia Municipal para atender el **RRAI1117/23-3.**, donde solicitan: **“Solicito copia del documento donde se recibió la entrega de la dotación de combustible entregado a cada servidor público del área administrativa de Presidencia Municipal durante el periodo del mes de noviembre, diciembre de 2021”**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **inexistencia parcial de información**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido siendo las 09:50 (nueve con cincuenta minutos). este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita sin número de oficio, de parte de Dirección General de Bienestar para atender el **RRAI1260/23-1.**, donde solicitan: **“Solicito copia de la evaluación que se ha llevado a cabo respecto a la aplicación de los recursos presupuestados en la aplicación Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal durante el ejercicio fiscal de 2017”**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **inexistencia parcial de información**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.





2021
2024



SEPTIMO: Asuntos Generales. Sin Asunto.

OCTAVO: Cierre de la sesión.

Siendo las 10:00 (Diez horas) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número **CTAGVE-EXT-047/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE


LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA


LIC. IVAN ALBERTO LUQUE


L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

